



UNA E

2019 | AÑO INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenaslitsi CONGRESO
INTERNACIONAL

Manifiesto

Educación: lenguas indígenas, territorios del saber e interculturalidad

Tomando en cuenta que, con motivo del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019, se desarrolló el 03 y 04 de diciembre de 2019 en la Parroquia Javier Loyola (Chuquipata) Cantón Azogues, Ecuador el “Congreso internacional educación: lenguas indígenas, territorios del saber e interculturalidad” (LITSI).

En virtud que, de las siete mil lenguas que se hablan a nivel mundial, la mitad no están siendo transmitidas a niñas, niños y jóvenes, lo cual expresa un riesgo inminente de la pervivencia de las lenguas indígenas, pues de no haber un cambio en políticas y prácticas para la preservación y revitalización lingüística, están expuestas a desaparecer en la próxima generación.

Según el Atlas de las lenguas en peligro de la UNESCO, aproximadamente 3 mil idiomas estarían en riesgo de desaparecer en las próximas décadas. 4% de las lenguas del mundo son habladas por 96% de los habitantes del planeta y, por el contrario, 96% de los idiomas del mundo son hablados sólo por 4% de la población mundial. Más de 200 idiomas sólo tienen 10 hablantes.

Asumimos que, la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad han sido reconocidos en las Constituciones de varios países del Abya-yala (América).

Sin embargo, la interculturalidad y el multilingüismo no se evidencian en la cotidianidad de los espacios públicos de interacción social, en las instituciones públicas del Estado, en prácticas educativas y en la comunicación a nivel nacional.

Por lo cual, las personas y organizaciones que suscriben el presente manifiesto:

Adherimos, al pedido de las organizaciones indígenas a los fines de la declaratoria del “Decenio de las Lenguas y Derechos de los Pueblos Indígenas” por las Naciones Unidas.

Exhortamos a las instancias gubernamentales responsables de la educación, la cultura y el patrimonio, para que se establezcan acciones específicas para salvaguardar y revitalizar las lenguas en peligro. Priorizando aquellas lenguas cuyos hablantes nativos no han transmitido la lengua a la siguiente generación y cuentan con un número reducido de hablantes.

Instamos a que se generen las condiciones necesarias y se propicie:

En el espacio público de interacción social:

1. Promover el uso de las lenguas indígenas en los diferentes espacios, oficinas públicas y privadas que proveen servicios públicos.
2. Establecer estándares que regulen el uso de las lenguas indígenas en los diferentes espacios, oficinas públicas y privadas que proveen servicios públicos (bancos, museos, bibliotecas, atención ciudadana de instancias de gobierno, entre otros), con pertinencia territorial.





UNA E

2019 | AÑO INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenaslitsi CONGRESO
INTERNACIONAL

- Fortalecer la corresponsabilidad y definir acciones específicas de los gobiernos locales y de las comunidades en la promoción y establecimiento de políticas, estándares y programas para el uso de lenguas indígenas en los espacios públicos a nivel nacional.

En materia educativa:

- Establecer mecanismos para la interculturalización de los sistemas educativos nacionales, incluyendo la educación superior, promoviendo un diálogo de saberes en todos los niveles educativos.
- Instar a que los Ministerios responsables de la educación y cuidado en la primera infancia, a que definan estrategias para educación intercultural y la pluralidad lingüística a nivel nacional en ese nivel educativo, considerando que es el momento vital ideal para que el ser humano adquiera una lengua.
- Diseñar mecanismos para que las familias que hablan lenguas originarias transmitan a sus hijos desde la primera infancia sus saberes, a través del ejercicio lingüístico propio.
- Fomentar la pertinencia y diversidad curricular para que los currículos nacionales respondan a las realidades territoriales, interculturales, sociales y plurilingües.
- Elaborar y entregar materiales didácticos que incorporen conocimientos de los pueblos originarios. Estos materiales deben ser desarrollados conjuntamente con las comunidades y utilizados con pertinencia territorial y comunitaria.
- Establecer políticas de formación docente para que la formación inicial y continua tenga un carácter interdisciplinar e incorpore una perspectiva intercultural que valore los saberes de los pueblos originarios y que fomente la diversidad.
- Formar futuros docentes capaces de desempeñarse como actores políticos, sociales y comunitarios, que propongan estrategias y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades donde ejercerán sus funciones.
- Instar a las instituciones de evaluación de la calidad de la educación para que rediseñen los conceptos e indicadores de evaluación en función de un reconocimiento de la diversidad y del diálogo de saberes, teniendo en cuenta la diversidad de modelos educativos que surgen desde los territorios, de manera que puedan desarrollar procesos de evaluación inclusivos, equitativos y pertinentes.

Solicitamos que, las propuestas de políticas y proyectos que surjan del Gobierno para promover la interculturalidad y el diálogo de saberes cuente con presupuesto necesario que permita su efectiva ejecución.

Llamamos a, los distintos actores sociales y políticos, así como a la cooperación internacional para que apoyen las iniciativas que se diseñen a favor de la interculturalidad, el diálogo de saberes y el fomento de la diversidad cultural y lingüística.

